

LA AUDITORIA BASADA EN CONTROLES EN LA REDUCCION DE
ERRORES MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE LA NIA

315

MAGDA LORENA CAICEDO ZAPATA

ENSAYO DE GRADO

DOCENTE: DIEGO MAURICIO BARRAGAN DIAZ

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL
BOGOTA D.C.

2015

LA AUDITORIA BASADA EN CONTROLES EN LA REDUCCION DE
ERRORES MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE LA NIA
315

Resumen

El ensayo analiza los aportes de la auditoria basada en controles, abordándola desde la Normal Internacional de Auditoria 315, y la interpretación de la norma de auditoria generalmente aceptada No. 82. Se desarrollara un análisis a escándalos financieros de Parmalat en el caso internacional y Saludcoop a nivel nacional, a fin de identificar como el auditor a través del desarrollo de su labor puede llegar a considerar errores materiales en la organización.

Abstract

The essay analyzes the contributions of the audit based controls, approaching from the International Auditing Normal 315, and the interpretation of generally accepted auditing standard No. 82. An analysis of financial scandals such as Parmalat was developed in international case and Saludcoop nationwide, to identify as the auditor through the development of its work can come to consider material errors in the organization.

Palabras claves

Auditoria, Auditoria basada en riegos, Errores materiales,

INTRODUCCION

Los escándalos financieros nacen de los fracasos empresariales, con intenciones dolosas, generalmente precedidos de ampliaciones de capital, inversiones en sectores de riesgo e informes financieros limpios por parte de los auditores, que concluyen en manipulación contable y enriquecimiento personal que desbordan en información los medios de comunicación. (Garcia B, Maria A.; Vico M, Antonio; 2003)

Es por lo anterior, que se ha venido perdiendo la credibilidad de los inversionistas en la información financiera de las compañías, debido a que aumentan cada vez más los escándalos financieros a nivel mundial, y así mismo la participación de directivos, administrativos y auditores. No lejos de estos acontecimientos, Estados Unidos y la Unión Europea han trabajado para que la información financiera pueda ser comparable internacionalmente, de tal forma que la información tenga un estándar y sea cada vez más transparente.

La relación de este ensayo con la especialización, está directamente en el análisis y profundización de la auditoría basada en controles en el ejercicio del auditor, desde el conocimiento del cliente y la planeación del trabajo. Además de relacionarlo con la responsabilidad en la detección del fraude.

En el ensayo tendrá 3 partes, una introducción conceptual de auditoría, posteriormente se analizará la NIA 315 Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno, y en la tercera parte una introducción a los escándalos financieros de Parmalat y Saludcoop, para concluir con el aporte de la NIA 315, como normativa fundamental en la auditoría basada en controles, finalmente la contextualización de la SAS 99 Consideraciones del fraude en una auditoría de estados financieros, con respecto de la responsabilidad del auditor frente al fraude.

AUDITORIA BASADA EN CONTROLES

Para Guillermo Cuellar la Auditoria es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

La descripción anterior se ha dado desde una perspectiva netamente técnica que implica el análisis de informes financieros y su razonabilidad con respecto a las transacciones que desarrollan las organizaciones, pero más allá de esto, las auditorias aunque bien cumplen el papel, están encargadas de revisar otros aspectos al interior de las mismas. Así entonces, debe referirse que en Colombia existen varias figuras de control y auditoria: Control Interno, Auditoría Interna, Auditoría Externa y Revisoría Fiscal. En el caso de la Auditoria Interna y Externa la revisión se direcciona más hacia operaciones contables o exclusivamente la información por la que una entidad contrata a un independiente para revisar y evaluar, mientras que la Revisoría Fiscal y el Control interno analizan los componentes y elementos que componen el control interno, así como el nivel de eficiencia y eficacia con que se cumplen.

En la última oleada de Escándalos financieros los usuarios de la información han cuestionado fuertemente la existencia de estas figuras, y por ende los procedimientos utilizados en el desarrollo de sus labores. Aunque varios de los casos se han advertido con el consentimiento del auditor, en otros se da por el desconocimiento a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, quienes integran el desarrollo de las auditorias y en general todos los aspectos asociados a la detección y prevención del fraude, así como de errores materiales en los estados financieros. Sin embargo, la NIA 240¹ en su párrafo

¹ NIA 240 Responsabilidades Del Auditor En La Auditoría De Estados Financieros Con Respecto Al Fraude

4, indica que los responsables de la prevención y detección del fraude son las personas del gobierno y la dirección de la entidad, la labor del auditor entonces, es la de analizar los aspectos de control internos y externos que si bien no llegaran a detectar errores de incorrección material debida a fraudes si reduzca las posibilidades.

De cara a la restitución de la confianza por parte de las firmas de auditoría y los auditores independientes, se ha venido fortaleciendo *La Auditoria Basada en Riesgos*, que para Phil Griffiths, “... *no es otra cosa que un proceso, un acercamiento, una metodología y una actitud en torno al tema, es decir, consiste en auditar las partes que realmente importan en la organización, o aquellas áreas que presentan mayores riesgos. En otras palabras, es la auditoria de controles como la función más importante del auditor...*”²

No hay una mejor manera de auditar los controles, que haciéndolo desde el conocimiento del cliente y su entorno, elaborando minuciosamente su plan de trabajo, todo esto enmarcado en el alcance de la NIA 315³.

Por su parte la NIA 315 está estructurada de cuatro partes: 1) Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas; 2) El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno; 3) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material; 4) Documentación.

Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.

Este procedimiento incluye el modo en que la dirección identifica los riesgos de negocio relevantes para la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la entidad, estima su significatividad, valora su probabilidad de ocurrencia y toma

² Griffiths, Phil; *Risk-Based Auditing*; 2009

³ NIA 315 Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno

decisiones con respecto a las actuaciones necesarias para darles respuesta y gestionarlos. (NIA 315, Pág. 45)

Lo anterior quiere decir que existen riesgos externos e internos que pueden afectar negativamente la información financiera, ya sea a nivel transaccional o circunstancial. Aquí tiene lugar valorar si todas las transacciones han sido registradas coherentemente con las transacciones que la dirección incluye en los estados financieros, no obstante, la administración puede responder a riesgos o aceptarlos si el costo de para reducirlos es muy alto. La norma también indica que hay otros riesgos a conocer: - Los cambios en el entorno que normativo u operativo que puedan ejercer presiones competitivas y riesgos consecuentes. – El ingreso de nuevo personal sin hábitos o con percepciones diferentes de ambientes de control. – Muy importante, los continuos y significativos cambios en las tecnologías de la información, así como la incorporación de nuevas tecnologías, que pueden alterar los riesgos en el control interno. – El crecimiento desenfrenado de las operaciones de las empresas y la expansión al extranjero, que pueden incluso modificar los controles e incrementar los riesgos asociados, cambios de moneda, de culturas, economías, etc. – Apertura de nuevas líneas de negocio o reestructuraciones que generalmente traen consigo cambios de personal, nueva distribución de funciones, y todo en conjunto puede cambiar los riesgos asociados al control interno. - Y finalmente los cambios normativos y legislativos que puedan tener efectos sobre la preparación de estados financieros.⁴

Como se pudo observar, son varios los aspectos que modifican los sistemas de control establecidos y que pueden generar errores, que estos a diferencia del fraude son no intencionales pero que pueden afectar los estados financieros o llevar a directivos o administrativos en cargos de confianza a provocar

⁴ Riesgo de Negocio: NIA 15, Pág. 2. Riesgo derivado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones significativos que podrían afectar negativamente a la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos y ejecutar sus estrategias o derivado del establecimiento de objetivos y estrategias inadecuados.

alteraciones en el registro de la información, hacer sustracción de activos u ocultar obligaciones de gran impacto, para posteriormente generar estados financieros incorrectos que afecten las decisiones de los *steakholder*.

El texto precedente es el punto de inicio de los auditores, donde no solo deben planear y ejecutar sus auditorías, sino identificar y analizar los controles asociados a todos los procesos y por supuesto, las variables tanto internas como externas que pueden aumentar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, en cualquiera de los casos descritos. (NIA 315, 2009) Precisamente en la auditoria basada en controles el auditor involucra al cliente en la necesidad de crear ambientes de control en términos sencillos de tal forma que no se vuelva una carga para él, sino la forma en que le puede ayudar a lograr sus objetivos, abordándole las amenazas y todo lo que le impida lograrlos, claro está, en este estudio del auditor, se identificaran algunos riesgos de prevención y otros correctivos. Sin embargo el aporte significativo de este tipo de auditoria, que más que basarse en el análisis financiero de las compañías, se basa en sus riesgos, es anticipar al cliente a situaciones conflictivas.

El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno.

La NIA enuncia en primera instancia que la eficacia de los controles no pueden estar por encima de la integridad y los valores éticos de las personas inmersas en la compañía y pone en contexto algunos aspectos importantes respecto del entorno de control, entre ellos: El compromiso de la organización para la continua capacitación de los colaboradores. La participación de los responsables del gobierno corporativo siendo que son los encargados de la supervisión y funcionamiento de los procedimientos, en otras palabras, son quienes generan conciencia para la efectividad de los controles. Las actitudes de los directivos frente a la información financiera, representa el grado de tradicionalismo con que toman decisiones o realizan estimaciones contables.

La estructura adecuada de una entidad, refleja su naturaleza, dimensión y por supuesto las líneas de autoridad, lo que conlleva a generar prácticas empresariales apropiadas de tal manera que todo el personal comprenda y contribuya al logro de los objetivos. Un factor bien importante es el referente a selección de personal, entre mejor sea la selección, es decir amplia experiencia, suficiente formación y el comportamiento ético, por una parte, permite mostrar el compromiso de la entidad con los objetivos y la reducción de riesgos de control y de incorrección de estados financieros. (NIA 315, 2009)

Una vez conocidos los aspectos del entorno de control el auditor será quien analice, a través de diversas pruebas, si las organizaciones cumplen o por lo menos en parte, las condiciones mencionadas. Basado en esta información se obtendrán indicios de errores o fraudes, teniendo en cuenta la importancia de este aparte, el manejo del gobierno y el personal seleccionado, sus valores éticos e integridad como personas, los cuales generan por lo menos una perspectiva más completa del giro del negocio.

En conjunto con el conocimiento de los controles establecidos, el auditor realiza algunas actividades de control, así:

- Una revisión de resultados, no solamente financieros en lo que tiene que ver con los presupuestos, sino también operativo, en conjunto con las investigaciones del mercado.
- Como se mencionó en la valoración del riesgo, el seguimiento adecuado los sistemas y tecnologías de la información, es realmente importante, en primera medida se genera una revisión y seguimiento a las aplicaciones individuales, sin excluir su naturaleza, que permiten certificar el funcionamiento de las organizaciones, es así como se le puede hacer seguimiento a un software contable y al mismo tiempo los programas que controlan el acceso y salida del personal de la compañía.
- El seguimiento a los sistemas que controlan la salvaguarda de los activos y sus medidas de seguridad, la autorización de acceso a software o programas informáticos desde los equipos de la compañía, y los arqueos

periódicos a dinero, inventario e inversiones, necesariamente comparados con archivos extraídos de los registros contables. Allí el auditor comprenderá el nivel de exposición de los activos y de la información a una utilización indebida por parte del usuario.

- Los directivos deben ser conscientes de que las responsabilidades deben estar adecuadamente distribuidas y no en cabeza de una sola persona, esta situación genera una gran alerta al auditor, siendo que le da al persona mayor oportunidad de realizar fraudes.

Es importante resaltar que todos estos controles se revisan principalmente desde el establecimiento de políticas y procedimientos documentados, no obstante, en ausencia de ellos se realicen por costumbre. Aunque el auditor en su labor y en su plan de auditoria genera un espacio para hacer seguimiento al entorno de control, es importante que la dirección los evalúe, modifique, elimine y cree nuevos controles si obedece a nuevas necesidades de la organización o del entorno. Adicionalmente las empresas que cuentan con auditoria interna pueden generar un seguimiento mayor a la eficacia de los resultados y sus controles.

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material.

En este segmento se analizaran algunos aspectos que desde la NIA 315 indican al auditor el riesgo de incorrección material en los estados financieros; como:

- Operaciones en regiones económicamente inestables.
- Operaciones expuestas a mercados volátiles.
- Operaciones sujetas a un alto grado de regulación compleja.
- Problemas de empresa en funcionamiento y de liquidez, incluida la pérdida de clientes significativos.
- Restricciones en la disponibilidad de capital y de créditos.
- Cambios en el sector en el que opera la entidad.

- Cambios en la cadena de suministros.
- Desarrollo u oferta de nuevos productos o servicios, o cambios a nuevas líneas de negocio.
- Expansión a nuevas ubicaciones.
- Cambios en la entidad, como importantes adquisiciones o reorganizaciones u otros hechos inusuales.
- Probabilidades de venta de entidades o de segmentos de negocio.
- Existencia de alianzas y de negocios conjuntos complejos.
- Utilización de financiación fuera de balance, entidades con cometido especial y otros acuerdos de financiación complejos.
- Transacciones significativas con partes vinculadas.
- Falta de personal con las cualificaciones necesarias en el área contable y de información financiera.
- Cambios en personal clave, incluida la salida de ejecutivos clave.
- Deficiencias en el control interno, especialmente las no tratadas por la dirección.
- Incongruencias entre la estrategia de TI de la entidad y sus estrategias de negocio.
- Cambios en el entorno de las TI.
- Instalación de nuevos y significativos sistemas de TI relacionados con la información financiera.
- Indagaciones sobre las operaciones de la entidad o de sus resultados financieros realizadas por organismos reguladores o gubernamentales.
- Correcciones anteriores, historial de errores o un elevado número de ajustes al cierre del periodo.
- Número significativo de transacciones no rutinarias o no sistemáticas, incluidas transacciones intergrupo e importantes transacciones generadoras de ingresos al cierre del periodo.
- Transacciones registradas sobre la base de las intenciones de la dirección; por ejemplo, refinanciación de la deuda, activos mantenidos para la venta y clasificación de los valores negociables.
- Aplicación de nuevos pronunciamientos contables.

- Mediciones contables que conllevan procesos complejos.
- Hechos o transacciones que implican una incertidumbre significativa de medición, incluidas las estimaciones contables.
- Litigios y pasivos contingentes pendientes; por ejemplo, garantías post-venta, garantías financieras y reparación medioambiental.

Después de revisar el contexto de la norma, se ingiere que el conocimiento del cliente, entendiéndose por este, el estudio de la naturaleza del negocio, la estructura, inversiones, objetivos y estrategias, selección y aplicación de políticas contables; para continuar con una planeación da suficientes bases de conocimiento de los riesgos y con ello reducir los errores materiales o fraudes en los estados financieros, que si bien ante la concepción de Phil Griffiths(2009), la auditoria basada en riesgos es el seguimiento de controles como la función más importante del auditor, este debe complementarse con que analiza los riesgos críticos que puedan afectar a la organización y determinar en qué medida cumplen con las normas vigentes. Cabe señalar, que se ha mencionado que la planeación del auditor es relevante frente a la reducción de errores y fraudes; sin embargo, mas importante y el primer paso del auditor una vez contratado, es el conocimiento del cliente, ya que conocidos los riesgos a que está sometido interna y externamente, los controles, su eficiencia y eficacia, y las circunstancias que dan lugar financieramente a incorrecciones materiales en los estados financieros, el auditor debe desarrollar su planeación basado en la importancia y materialidad de los riesgos detectados. Son elementos de evaluación no solo los riesgos de información financiera sino todo el conjunto organizacional. Es importante complementar estas auditorías basadas en controles con la auditoria basada en riesgo, siendo que se concentra en las áreas de mayor riesgo y los objetivos del negocio.

La NIA establece que deben identificarse los riesgos significativos, contemplados así los siguientes:

- Establecer si el riesgo: a) es un riesgo debido a fraude, b) está relacionado con eventos significativos recientes, ya sean de tipo económico, contable o de otro tipo de acontecimientos que requieren una atención especial, c) implica transacciones importantes con partes (personas) relacionadas, d) involucra transacciones Significativas que están fuera del curso normal de los negocios de la entidad, o que de otra manera parecen ser inusuales.
- La complejidad de las transacciones que realiza la entidad.
- El grado de subjetividad en la medición de la información financiera relacionada con el riesgo, en especial, aquellas mediciones que implican un amplio rango de incertidumbre de medición.

El riesgo que más reviste importancia en este ensayo y que constituye la tercera parte del mismo, es el asociado al fraude, por lo que se revisaran dos escándalos financieros reconocidos mundialmente, uno de ellos sucedido en Colombia.

APORTES DE LA AUDITORIA EN LA REDUCCION DE ERRORES MATERIALES EN LOS ESCANDALOS FINANCIEROS

PARMALAT

“ ... El fraude se cometido con medios muy sencillos: control de la correspondencia de los auditores, recibos bancarios falsificados con un scanner y una fotocopiadora y cambios de domicilio social, para no tener que cambiar de auditor, como exige la ley italiana, con lo cual era más sencillo engañar al auditor tradicional, que continuaba haciendo su trabajo con la despreocupación nacida de la confianza ganada con una documentación uniforme e históricamente falsa. Si las cifras de la falsificación del balance se confirman, estamos hablando de más de 10.000 millones de euros de activos inexistentes, compensados con la misma cantidad de créditos bancarios, obligación y fondos propios

perdidos por todos los que han confiado en la empresa. La empresa falsificaba sus balances desde hacía 15 años al parecer con la complicidad de un grupo de bancos nacionales e internacionales (según los fiscales que investigan el caso), que contribuían a disimular las pérdidas y disfrazar las inversiones con complejos esquemas y de una estructura estable de ejecutivos leales a Tanzi,⁵ quien reinaba con estilo patriarcal.

Parmalat, está inmerso en un escándalo tras reconocer un "agujero" contable en su filial Bonlat, con sede en Islas Caimán, de 4.000 millones de euros pero que, según otras fuentes, alcanza en realidad entre 7.000 y 9.000 millones. La mecha la encendió la entidad financiera estadounidense Bank of America, al negar la autenticidad de un documento que garantizaba la existencia de 3.950 millones de euros en una cuenta de una compañía "off-shore", Bonlat.

Durante sus años como director financiero de Parmalat, Fausto Tonna fue el principal creador de la trama ilegal por orden de Calisto Tanzi, que ahora intenta dejarle con un muerto en las manos negando haber dado orden de destruir la contabilidad B y los computadores utilizados para falsificar las cartas de Bank of America que certificaban depósitos de 3.950 millones de euros a favor de Bonlat en las Islas Caimán. Al parecer, un contador del grupo interrogado por los fiscales milaneses, confesó que habían utilizado un escaner para copiar el logotipo de Bank of America y falsificar el documento en el que se acreditaban los 3.950 millones de euros. El Bank of America presentó en los tribunales de Milán una demanda contra la firma italiana por falsificación en escrito privado.

⁵ Calisto Tanzi nació en Collecchio Italia el 17 de noviembre de 1938, es un hombre de negocios Italiano conocido por malversación de fondos de la empresa italiana Parmalat, Tanzi fue el fundador de Parmalat y su director general, en el momento en que fundó Parmalat en 1961, después de su deserción de la universidad.

Mientras, los títulos de la compañía han suspendido su cotización en la Bolsa de Milán a la vez que se ha hecho efectiva su exclusión del MIB 30, principal índice de la bolsa italiana, las acciones de Parmalat perdieron en la Bolsa de Milán un 63,33%, situándose en los 0,11 euros. El 11 de noviembre, fecha del desencadenamiento de la crisis, el valor de las acciones de Parmalat al cierre era de 2,37 euros.

Las declaraciones de Fausto Tonna, considerado el "cerebro" del grupo han permitido ya poner al descubierto un complejo entramado de "ingeniería financiera" cuajado de maniobras ilícitas durante los últimos quince años y entre los presuntos delitos en que podían haber incurrido están los de falsedad contable, especulación abusiva y estafa. Calisto Tanzi, por su parte ha admitido haber sustraído, con destino a las empresas de turismo de su hija Francesca, y al club de fútbol Parma de su hijo Stefano, 500 millones de euros de los 800 millones que consta que se ha llevado, pero los investigadores sospechan que hay todavía muchos otros desvíos de fondos. "Ahora tendremos que analizar el flujo de caja (de estas compañías) una por una para ver cómo entró, como salió y hacia dónde fue," dijo uno de los fiscales. "El caso de falsificación de cuentas es bastante obvio". Los balances de la empresa "no son creíbles", añadió. Tanzi admite también haber «inventado» más de 7.000 millones de euros en falsos certificados de depósito o de recompra de bonos, pero el «agujero» de Parmalat llega, a primera vista, a los 13.000 millones...»⁶

Como se mencionó en la introducción se requería hacer un acercamiento a la norma de auditoría que concierne al conocimiento de la entidad para valorar riesgos y posteriormente basados en escándalos financieros, mencionar como hubiesen podido los auditores reducir el riesgo en un plazo más corto. Aun cuando las herramientas del auditor dan indicios de errores materiales o fraudes en las organizaciones, no existe a la fecha un procedimiento

⁶ Cano Miguel, Castro Rene; Análisis del Caso Parmalat Recuperado el 25 de septiembre de 2015. <http://interamerican-usa.com/articulos/Gob-Corp-Adm/Art-Parmalat.htm>

generalizado, documentado que permita establecer la presencia de un fraude, máxime cuando existen diversas modalidades, y si bien varios han sido revelados técnicamente, la forma de proceder por los autores intelectuales son diferentes y en la mayoría de ocasiones muy audazmente.

El tema central del desfalco de Parmalat radica en que la correspondencia fue adulterada, al relacionarlo con la auditoria basada en controles complementada con el análisis de riesgos, la primera actuación del auditor debió ser frente al análisis de directivos y administradores, los valores que transmitían a sus colaboradores, y más importante que esto el acercamiento al entorno externo en que se desenvolvían. La particularidad de este fraude, es precisamente que su gerente era quien tramaba y ejecutaba tales irregularidades con ayuda de su colaborador administrativo. Más allá de la falta ética de estos personajes, fue evidente que la contabilidad no tenía controles y no era revisada constantemente. Por otra parte, no se evaluó a fondo el nivel de cumplimiento de las normas legales y fiscales, siendo un punto significativo de referencia.

El análisis al caso por Miguel A Cano y Rene M Castro (año), indica que los auditores anteriores a Deloitte, la firma reconocida Gran Thornton tuvieron conocimiento e inclusive ayudaron a ingeniar este fraude.

Por otra parte, analizando los riesgos, los auditores pudieron haberse enfocado en dos rubros: primero en la cantidad de inversiones que tenían en entidades externas y los posibles riesgos en que podían incurrir. Hoy día, la mayoría de auditores no realizan revisiones desde los documentos facilitados por la administración, sino directamente circularizado a las entidades responsables, tal vez si se hubiese hecho con oportunidad, no hubiera pasado tanto tiempo para que los inversionistas se enteraran de los movimientos fraudulentos realizados por el gobierno corporativo de Parmalat. Y el segundo gran indicio, la gran cantidad de dinero justificada como certificados de depósito o recompra de bonos que Tanzi invento.

Revisando con más profundidad, luego hubo unos desvíos importantes de dinero, todos distribuidos a países conocidos como paraísos fiscales, una vez el dinero allí, lo sacaban sin explicaciones para enriquecer el patrimonio propio de su gerente. Hasta cierto punto es fácil para el auditor hacer seguimiento de las entradas y salidas de dinero, pero se complica cuando se empieza a hacer uso en el exterior, y las regulaciones fiscales empiezan a diferir. Lo razonable y coherente hasta este punto era tener la certeza de la originalidad de las transacciones propias del país y desde el ambiente de control, evaluar riesgos, monitorearlos, comunicarlos e informarlos, al interior y al exterior del entorno de ser necesario, como correspondía en este caso.

Lo anterior con respecto al caso internacional, a continuación un ejemplo y análisis de un caso Colombiano, también muy nombrado y con ciertas particularidades similares.

SALUDCOOP

“... La historia de Saludcoop está asociada a la ley 100 de 1993, que cambió el sistema de salud en Colombia. En ese momento, el matemático y actuario Carlos Gustavo Palacino, quien había desarrollado una meritoria carrera en Seguros La Equidad, ideó un modelo sustentado en la integración vertical y con aportes de capital de 20 cooperativas creó la EPS. De ahí en adelante, primero a través de afiliaciones masivas, incluyendo pacientes excluidos de otras administradoras de salud, y luego adquiriendo clínicas pequeñas para fortalecerlas, fue expandiendo sus servicios hasta llegar a las capitales.

Cuando el Seguro Social entró en crisis hacia 1996, Saludcoop recibió miles de afiliados y su oferta se multiplicó con creces. Entonces, empezó su desbordada expansión. En su fallo de 378 páginas, la Contraloría detalló año a año cómo se dio este crecimiento. Por eso, en su análisis dejó claro que fue a partir de 1998 cuando la EPS inició sus prácticas

irregulares de desviar recursos parafiscales en beneficio de sus intereses. Ese 1998, puntualizó el organismo de control, el daño fiscal causado por Saludcoop por el desvío de recursos del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), llegó a \$14.845 millones.

Esta cifra fue aumentando paulatinamente hasta llegar al billón y medio de pesos de daño fiscal, según las cuentas de la Contraloría. En el camino, en particular a partir de 2001, fue cuando Saludcoop empezó a expandirse hacia actividades conexas. Primero para crear compañías de confecciones de ropa hospitalaria, suministro de alimentos o de seguridad para sus propias compañías, y después para comprar otras EPS como Cafesalud o Cruz Blanca. Tras el éxito de sus operaciones, el asunto se fue ampliando hacia inversiones inesperadas: un club de golf, patrocinios deportivos o activos en el exterior.

Todo iba viento en popa hasta comienzos de 2011 cuando el grupo, que ya movía capitales superiores a \$2,5 billones al año, súbitamente se vio envuelto en un extraño enredo. Aparecieron unos 8.000 cheques girados y no pagados a proveedores. Este suceso se convirtió en una señal de alarma que motivó las primeras denuncias en el Congreso y la prensa. Pronto se supo de inconsistencias en inversiones, dificultades de caja, gastos exóticos o altos honorarios a directivos y abogados. Sin embargo, el asunto que rebose la copa fue saber que esta expansión económica se había sustentado en recursos de la salud.

Eso motivó la intervención del Estado a través de los organismos de control. Hoy, las investigaciones en contra de Saludcoop por presuntos desvíos de recursos parafiscales ya tienen un catálogo de casos por evaluar: remodelaciones en las clínicas y hospitales, patrocinios a eventos deportivos sin relaciones de causalidad con la salud, bonificaciones al consejo de administración del grupo, elevados gastos por costosas asesorías jurídicas, gastos de viajes a lejanos destinos, donaciones a

campañas políticas, pagos de obligaciones financieras, adquisición de vehículos y propiedades y hasta amortizaciones de leasing...”⁷

Este caso tiene una particularidad, y es que fue monitoreado desde el estado por manejar recursos parafiscales, es decir de naturaleza pública, por tanto el ente encargado de inspección y vigilancia es la Superintendencia Nacional de Salud. Entorno a esto el caso es más cuestionado por cuanto no se advirtieron situaciones de riesgo en la expansión inesperada de la cooperativa, y las cifras que ahora movían en su capital. Como menciona el artículo precedente, una de las primeras señales de alarma la tuvo en una inspección en la que no coincidía la cartera vencida reportada con la que figuraba físicamente en la información en las instalaciones. La segunda, fueron los 8.000 cheques girados y no pagados a proveedores por valor de 271.000 millones de pesos desde hacía varios periodos. Aquí una de los principales actuaciones de un auditor, no es normal cuando se evidencian giros de cheque y no generan registro de cobro efectivo, de primera vista debe suponerse que la entidad no quiere reflejar el endeudamiento real, por cuanto, a través de la auditoria basada en controles debe hacerse un seguimiento juicioso a los desembolsos a proveedores y su efectivo pago a través de los diferentes canales. Esto no solo es importante por la cifra mencionada que entre otras es relevante, sino que adicionalmente el control documental es un punto de partida para determinar cómo las organizaciones a través de sus documentos generan prácticas contables y tributarias sanas. A nivel de control se debe mencionar también el análisis de la apertura de las entidades creadas por el presidente del grupo, a quien también se le atribuye este descalabro financiero público.

Desde el punto de riesgo es trascendente mencionar como la creación de compañías de confecciones de ropa hospitalaria, suministro de alimentos y seguridad, compras de otras EPS, inversiones en clubes, patrocinios deportivos, entre otros, no alertaron desde el comienzo a los entes de control.

⁷ El espectador, Redacción Judicial; 2014, recuperado el 26 de septiembre de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/hora-cero-de-saludcoop-articulo-481028>

Si bien el objetivo de toda compañía es cada vez ampliar más sus activos, no es razonable que estas expansiones y crecimientos significativos no se hubieran cuestionado. Además de ser similar con el primer paso, en que no hay valores corporativos, también se observó que la contabilidad no reflejaba la realidad financiera y los informes que se emitían eran engañosos, desde la concepción de minimizar los errores materiales de los estados financieros desde el control, si se hubiesen estudiado adecuadamente los signos de riesgo, se hubiese realizado la evaluación y seguimiento a políticas y procedimientos de control, se hubiera logrado detectar los movimientos de fraude realizados en cabeza del presidente de la cooperativa.

CONSIDERACIONES DEL FRAUDE EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Desde lo ya abordado, y para terminar este ensayo se han querido revisar las implicaciones del auditor en los fraudes, por lo que a nivel general se mencionará a continuación.

La interpretación a las Normas Internacionales de Auditoría SAS 99, "Consideraciones del fraude en una Auditoría de Estados Financieros", impone nuevas acciones a los auditores en cuanto a la forma de ejecución de su trabajo. Como se mencionó anteriormente quien es responsable de prevenir y detectar el fraude es la administración de la entidad, no obstante, el auditor debe ejecutar su labor teniendo en cuenta la información necesaria que lo lleve a identificar errores materiales debido al fraude (NIA 240). La SAS menciona entonces que los auditores deben contemplar que los estados financieros contengan errores significativos, es decir que se maneje el escepticismo profesional. A continuación conocer el cliente de tal manera que se obtenga la información necesaria, identificación de riesgos, consideración de información general al interior de la organización y al exterior. Al detectar situaciones de riesgo, considerar pruebas especiales de acuerdo a su tamaño y complejidad y entorno a estos evaluar los controles de la entidad asociados en todos sus

aspectos, entorno de control, evaluación del riesgo, información y comunicación, actividades de control y monitoreo y vigilancia. Lo anterior relacionado con la comprensión del cliente, de tal manera que pueda evaluarse si los procedimientos se diseñaron coherentemente con la operación de la organización. Debe mencionarse sin embargo, que el auditor ejecuta su labor desde la información que la entidad suministre, de tal manera que puede estar manipulada o incompleta o simplemente se de alguna limitación al conocimiento de la misma, ya sea por negación de acceso a las instalaciones, a los registros o cualquier barrera para obtención de evidencia. Ya una vez obtenidas las evidencias debe informarse a la administración o a la dirección sobre los hallazgos encontrados y situaciones de riesgo probables de fraude, no obstante, existan otros usuarios de información que deban ser informados. La SAS también considera que el auditor debe documentar los procedimientos realizados para obtener la información, los riesgos identificados, los resultados y las limitaciones, entre otros.

Como se ha podido observar, y se ha reiterado, si bien no es responsabilidad de los auditores detectar fraudes, si es posible comunicar la debilidad en los procesos de control y los riesgos a los cuales se pudieran encontrar expuestos, de hecho, la norma está diseñada para que el auditor haciendo uso de ella, emplee mejor sus habilidades y recursos una vez se conozca el cliente y su entorno. Aunque a los ojos del periodismo y sus espectadores la responsabilidad recae en la auditoría, y por tanto es el primer ente cuestionado ante los escándalos, y en algunos han colaborado en las acciones delictivas, es responsabilidad de cada profesional generar nuevamente confianza en la profesión y en la labor propia a la auditoría y control.

CONCLUSIONES

La primera conclusión de este ensayo, es que existen suficientes documentos que normatizan e incluso imponen parámetros para un mejor desarrollo de la labor y profesión, de tal forma que se pueden reducir los errores tanto en la ejecución como en la revisión y/o evaluación de la información.

Por otra parte, se puede concluir que si la auditoria se realiza con adecuado conocimiento del cliente, se establece su entorno de control, los riesgos asociados al mismo, y los riesgos de incorrección material en los estados financieros, en conjunto con una adecuada planeación, ejecución y retroalimentación de la auditoria, se lograrían reducir en gran medida los errores involuntarios y las intenciones voluntarias de entregar información equivocada, manipulada y usada para beneficios propios en contravía del objetivo de la organización y de la normatividad legal, local e internacional ahora con la convergencia a las normas internacionales de información financiera.

Como se pudo observar en los dos casos, el gobierno corporativo y los miembros de la administración, eran quienes se apropiaron de los dineros para vivir con más lujos y ostentando poder, se involucran entonces otros aspectos relacionados a los valores éticos y morales de cada persona y que la sociedad debe inculcar desde los primeros años de vida.

BIBLIOGRAFIA

- García Benau, María Antonia; Vico Martínez Antonio
LOS ESCÁNDALOS FINANCIEROS Y LA AUDITORÍA: PÉRDIDA Y RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA EN UNA PROFESIÓN EN CRISIS
<http://www.academiacarceller.net/apuntes/cont-internacional/debate2-7.pdf>
- Ochoa Bustamante, Lina María; Zamarra Londoño, Julián Esteban; Guevara Sanabria, Guevara Sanabria
¿CUÁL HA SIDO LA RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORÍA EN LOS ESCÁNDALOS FINANCIEROS?
<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/14632/12788>
- Griffiths, Phil; Risk-Based Auditing; 2009
- NIA 315.
- SAS. 99
- <http://interamerican-usa.com/articulos/Gob-Corp-Adm/Art-Parmalat.htm>
- <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/hora-cero-de-saludcoop-articulo-481028>
- <http://www.semana.com/nacion/articulo/saludcoop-caida-imperio/239794-3>